



REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

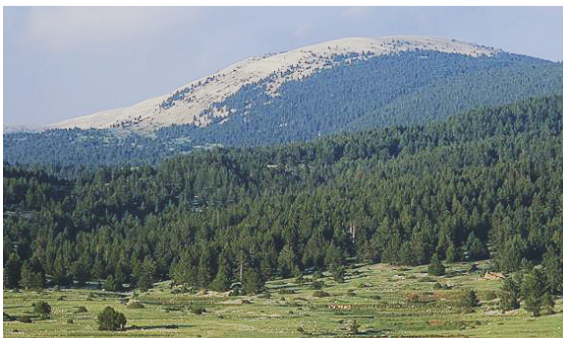
PROYECTO DE ABSORCIÓN

OPERACIÓN CO2. ESPAI NATURA MUNTANYA D'ALINYÀ

TITULAR: ESPAI NATURA MUNTANYA D'ALINYÀ

Código: 2016_00_b006

Tipo de proyecto: Cambio de uso del suelo



Breve descripción: Reforestación en Planassa con plantación de maderas nobles y zona de restauración.

Localización: Fígols i Alinyà (Lleida)

Superficie de la parcela: 3,64 ha

Fecha de inicio de proyecto: 23/04/2014

Periodo de permanencia: 30 años

Uso del suelo en 1990: Pastizal

Uso del suelo al inicio del proyecto: Barbecho

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia	60 t CO ₂	Absorciones retiradas del proyecto¹:	0 t CO ₂	Absorciones cedidas a bolsa de garantía	1 t CO ₂
---	----------------------	--	---------------------	--	---------------------

Absorciones disponibles² 11 t CO₂

Otros beneficios ambientales: Parcelas incluidas en PEIN de la Sierra de Odén-Port del Compte, Reserva Nacional de Caza del Cadí y ZEPA Muntanya d'Alinyà.

¹Absorciones empleadas en compensar huellas de carbono y que por tanto se ha restado al total de absorciones disponibles del proyecto.

²Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.

La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.



DOCUMENTACIÓN PRESENTADA AL REGISTRO:

- Documento acreditativo del uso del suelo de la parcela a 31/12/1989 y del uso previo al proyecto: Fotos aéreas de 1988, 1997 y 2014 del Instituto Cartográfico de Catalunya.
- Documento acreditativo de que el proyecto se ha puesto en marcha: Factura final de la plantación.
- Documentos acreditativos de que se cumple con la legislación aplicable a dicho proyecto: Permiso para realizar las plantaciones por la Administración competente (Centre de la Propietat Forestal)
- Sistema de aseguramiento de la permanencia del proyecto en el tiempo: Declaración de compromiso del promotor.
- Certificación del Registro de la Propiedad u otro documento acreditativo de que el solicitante posee los derechos sobre las absorciones generadas en la parcela: Certificados Catastrales de titularidad y fichas catastrales
- Otra documentación: Plan de gestión previsto para las parcelas del proyecto.

**Datos de
contacto:**

FUNDACIÓN CATALUNYA - LA PEDRERA

Xavier Escuté

Email:

xavier.escute@fcatalunyalapedrera.com



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

La Fundación Catalunya – La Pedrera gestiona la finca ESPAI Natura Muntanya d'Alinyà, localizada en el municipio de Fígols i Alinyà, provincia de Lleida. Este es uno de los lugares de implementación del proyecto LIFE 11/ENV/ES/535 Operación CO2 cofinanciado por la Comisión Europea. En el marco de este proyecto se han realizado unas plantaciones que pueden configurarse como proyecto de absorción dentro del Registro.

El objetivo principal del proyecto Operación CO2 es demostrar la viabilidad de acciones de gestión forestal y agroforestal como medidas para incrementar el secuestro de carbono en Europa. El proyecto se está implementando en 3 regiones de España por un partenariado compuesto por 9 organizaciones de 3 países europeos.

La zona

El Espai Natura Muntanya d'Alinyà, una finca de 5.400 hectáreas situada en el Pre-pirineo catalán, es propiedad de la Fundació Catalunya-La Pedrera. En Alinyà, el Proyecto Operación CO2 busca la generación y la venta de créditos de carbono, y por esta razón se ha inscrito en el Registro de proyectos de absorción de CO2 del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España.

Este Plan de Gestión describe las plantaciones realizadas y la gestión prevista para los próximos 30 años en la Muntanya d'Alinyà. El proyecto se ha implantado en 6,60 hectáreas divididas en 2 emplazamientos (Planassa y Campaposta) previamente aterrazado en su mayor parte y con un aprovechamiento previo de pastoreo estacional en extensivo. El resto de la superficie de plantación consiste en laderas con pendiente pronunciada con problemas de erosión. De cara a la inscripción en el registro, se incluyen solamente las plantaciones de maderas nobles y de restauración que tienen lugar en Planassa. Esto supone una superficie de 3,64 ha.

La plantación

El proyecto registrado incluye dos tipos de plantaciones según el uso previsto, con alrededor de 500 pies en total.

Por una parte, una plantación de **maderas nobles** con el fin de obtener madera de alta calidad.

Se han plantado 7 especies: *Juglans regia*, *Prunus avium*, *Sorbus domestica*, *Pinus sylvestris*, *Pinus nigra*, *Quercus ilex* y *Quercus pubescens*. No se prevén claras ni sustituciones de marras durante los primeros 30 años.

Además del objetivo mencionado y de la fijación de carbono, las plantaciones para madera generarán los siguientes productos y servicios ambientales:

- Cerezas, nueces, bellotas y otros frutos disponibles para la fauna.
- Zonas visitables para grupos con fines de educación ambiental así como grupos de estudiantes de grados de ambientales, biología y másteres relacionados (actividad en curso actualmente en la finca).



- Generación de ocupación puntual para realizar las tareas requeridas para la gestión adecuada de las parcelas.

Por otra parte, se incluyen plantaciones de **restauración** de la vegetación cuya finalidad es, además de la fijación de carbono, la disminución de los procesos erosivos debidos a la falta de cobertura vegetal en las laderas.

La plantación de árboles (*Pinus sylvestris*, *Pinus nigra*, *Quercus ilex* y *Quercus pubescens*) y arbustos (*Crataegus monogyna* y *Prunus spinosa*) se realizó con la densidad final deseada (236 pies de árboles y 224 pies de arbustos). Los árboles se plantaron protegidos con el sistema Waterboxx y los arbustos con protectores individuales. Durante los primeros 3 años se espera una mortalidad total acumulada del 30%, quedando en aproximadamente 165 pies de árboles y 157 pies de arbustos. No se prevén claras ni sustituciones de marras durante los primeros 30 años.

Además de los objetivos mencionados, las plantaciones en las dos zonas de restauración generarán los siguientes productos y servicios ambientales:

- Bellotas, piñones y otros frutos disponibles para la fauna.
- Zonas visitables para grupos con fines de educación ambiental así como grupos de estudiantes de grados de ambientales, biología y másteres relacionados (actividad en curso actualmente en la finca).